

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL  
DE SANTA MARTA

SALA CIVIL - FAMILIA

MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO  
Magistrada Sustanciadora

SANTA MARTA, OCHO (08) DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTITRÉS (2023).

Señálese el día nueve (09) de agosto de 2023, a la hora de las ocho y media de la mañana (8:30 AM), con el fin de llevar a cabo la diligencia de discusión de los proyectos de fallos que han de dictarse para resolver los siguientes asuntos: **1.** Impugnación formulada por la accionante contra la sentencia dictada el siete (07) de julio del dos mil veintitrés (2023) por el JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE FUNDACIÓN, MAGD., dentro de la Acción de Tutela impetrada por la señora DOMINGA JOSEFA MARTÍNEZ FIGUEROA contra la UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS -UARIV-. Rad. 47.288.31.53.001.2023.00076.01. **2.** Impugnación formulada por la accionada contra la sentencia de data dieciséis (16) de junio del dos mil veintitrés (2023), proferida por el JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE SANTA MARTA, dentro de la Acción de Tutela impetrada por MIGUEL ÁNGEL PARRA MARTÍNEZ como agente oficioso de KELLIS MARÍA YACOMELO AGUILAR contra la DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR, DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO DE COLOMBIA CON SEDE EN SANTA MARTA. Rad. 47.001.31.21.001.2023.10044.01. **3.** Acción de Tutela impetrada por DELVA ESTHER LÓPEZ DE LA ROSA y FELICIDAD LÓPEZ DE LA ROSA contra el JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA. Rad. 47.001.22.13.000.2023.00254.00.

Convóquese a la Sala de manera virtual, en cumplimiento de las medidas adoptadas en el Acuerdo PCSJA22-11972 del 30 de junio de 2022, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura de acuerdo al Plan Estratégico de Transformación Digital de la Rama Judicial PETD, y fíjese el aviso correspondiente.

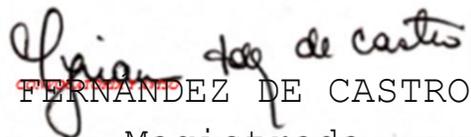
CÚMPLASE.

  
MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO  
Magistrada

## AVISO

Se avisa a las partes interesadas dentro de los siguientes asuntos: **1.** Impugnación formulada por la accionante contra la sentencia dictada el siete (07) de julio del dos mil veintitrés (2023) por el JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE FUNDACIÓN, MAGD., dentro de la Acción de Tutela impetrada por la señora DOMINGA JOSEFA MARTÍNEZ FIGUEROA contra la UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS -UARIV-. Rad. 47.288.31.53.001.2023.00076.01. **2.** Impugnación formulada por la accionada contra la sentencia de data dieciséis (16) de junio del dos mil veintitrés (2023), proferida por el JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE SANTA MARTA, dentro de la Acción de Tutela impetrada por MIGUEL ÁNGEL PARRA MARTÍNEZ como agente oficioso de KELLIS MARÍA YACOMELO AGUILAR contra la DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR, DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO DE COLOMBIA CON SEDE EN SANTA MARTA. Rad. 47.001.31.21.001.2023.10044.01. **3.** Acción de Tutela impetrada por DELVA ESTHER LÓPEZ DE LA ROSA y FELICIDAD LÓPEZ DE LA ROSA contra el JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA. Rad. 47.001.22.13.000.2023.00254.00., que se ha señalado el día nueve (09) de agosto de 2023, a la hora de las ocho y media de la mañana (8:30 AM), con el fin de llevar a cabo la diligencia de discusión del proyecto de fallo que ha de dictarse.

SANTA MARTA, OCHO (08) DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTITRÉS (2023).

  
MYRIAM FERNANDEZ DE CASTRO BOLAÑO  
Magistrada